



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.2. Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES (SALAMANCA)

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 26 de mayo de 2022, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Alba de Tormes (Salamanca), por la que se aprueba de la Oferta de Empleo Público para el año 2022. Expte.: 478/2022.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de fecha 26 de mayo de dos mil veintidós, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 103 de fecha 31 de mayo de 2022, se procede a efectuar la oportuna rectificación efectuada por la Resolución de Alcaldía de fecha veintidós de junio de dos mil veintidós.

En la página 26034 donde dice:

n.º Plazas	Denominación	Tipo	Grupo	Ley 20/21 Art 2,1	D.A 6ª Ley 20/21	D.A 8ª Ley 20/21
1	Operario Cementerio	Laboral Fijo	Grupo V		1	
1	Monitor Centro Ocupacional	Laboral Fijo Discontinuo	Grupo III		1	
4	Técnico superior Educación Infantil	Laboral Fijo	Grupo III		4	

Debe decir:

n.º Plazas	Denominación	Tipo	Grupo	Ley 20/21 Art 2,1	D.A 6ª Ley 20/21	D.A 8ª Ley 20/21
1	Operario Cementerio	Laboral Fijo	Grupo V	1		
1	Monitor Centro Ocupacional	Laboral Fijo Discontinuo	Grupo II		1	
3	Técnico superior Educación Infantil	Laboral Fijo	Grupo II		3	
1	Asistente Infantil	Laboral Fijo	Grupo III		1	